

una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del suministro y puesta en marcha de una instalación para el emplatado de comidas en el pabellón central del recinto Torribera de la clínica dental de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 24 de marzo de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Roset.—21.527.

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de la adquisición de un mínimo de 85 microordenadores destinados a diferentes áreas y servicios de la Corporación, acordada por la Comisión de Gobierno de fecha 23 de marzo de 1995.

Objeto: Contratación de la adquisición de un mínimo de 85 microordenadores destinados a diferentes áreas y servicios de la Corporación.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es por la cantidad de 27.750.000 pesetas (IVA incluido).

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional para tomar parte en el concurso se establece en 555.000 pesetas. La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será la equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a las siguientes partidas del Presupuesto Corporativo de 1995:

0389 20300000 121C0 62606, la cantidad de 11.000.000 de pesetas.

0380 20300000 121C0 62600, la cantidad de 1.750.000 pesetas.

5766 20300000 121C0 63600, la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don/doña, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en, calle, número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la adquisición de microordenadores destinados a diferentes áreas y servicios de la Corporación, se compromete a realizarla con

sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, ofreciendo un total de microordenadores.

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 24 de marzo de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Roset.—21.521.

Resolución del Ayuntamiento de Almàssera por la que se anuncia subasta de tres lotes del bien patrimonial, propiedad del Ayuntamiento de Almàssera, sito en la avenida Blasco Ibàñez.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 7 de marzo de 1995, aprobó el pliego para la enajenación, en pública subasta y por separado, de tres lotes del bien patrimonial, propiedad del Ayuntamiento de Almàssera, sito en la avenida Blasco Ibàñez y adjudicado por la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1.

El pliego queda expuesto al público en la Oficina de Urbanismo, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, durante un plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Anuncio de subasta:

1. **Objeto y tipo:** Enajenación de los lotes A, B y C, situados en la Unidad de Ejecución número 1. Tipo:

Lote A, 21.844.284 pesetas, más IVA, al alza.

Lote B, 17.215.416 pesetas, más IVA, al alza.

Lote C, 16.438.974 pesetas, más IVA, al alza.

2. **Examen del expediente:** En el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

3. **Presentación y apertura de plicas:** En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, los días hábiles, de lunes a sábado. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados y, en todo caso, transcurridos los ocho días de publicación del pliego.

4. **Acto de apertura:** Las ofertas serán abiertas, en acto público, a las doce horas del siguiente día hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

5. **Garantías de las subastas:**

A) Provisional:

Lote A: 436.886 pesetas.

Lote B: 344.308 pesetas.

Lote C: 328.779 pesetas.

B) Definitiva: Exenta.

6. **Documentos a presentar:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula quinta del pliego aprobado.

7. **Modelo de proposición:** Para cada uno de los expedientes deberá incluirse modelo de proposición ajustado al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, profesión, con documento nacional de identidad número(localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la subasta pública para la enajenación, por separado, de tres lotes del bien, propiedad del Ayuntamiento de Almàssera, sito en la avenida Blasco Ibàñez y resultado de la adjudicación de la reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1, acepta, todo ello, en su integridad y ofrece por la adquisición del lote, en propiedad, la cantidad de pesetas (expresar en letra y en número el precio de la oferta), más la cantidad de pesetas (expresar en letra y en número), de IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almàssera, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde, Enric Ramón i Montañana.—21.429.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Carabanchel (zona B).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Carabanchel (zona B).

Tipo: 88.118.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 31 de agosto de 1997.

Pagos: Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4.2 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 520.590 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito de Carabanchel (zona B), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—21.304.